

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN | |
|--|-------------|
| Año | 150 pesetas |
| Semestre | 100 — |
| Trimestre | 60 — |
| Número suelto, dos pesetas. | |
| Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a tres pesetas la línea. | |

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 19

Miércoles 24 de enero de 1962

(Franqueo concertado 47/5) Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Valladolid

Venta de carne de cerdo

A partir del próximo lunes, día 22, comenzará en esta capital y pueblos que lo soliciten, la venta de carne de cerdo en fresco, a los siguientes precios:

| | |
|------------------------------------|----------------|
| Tocino | 26 ptas. kilo. |
| Panceta | 36 » » |
| Jamones y paletillas | 68 » » |
| Lomo (totalmente limpio) | 80 » » |
| Salomillo (id.) | 70 » » |
| Lardeo magro | 40 » » |
| Costillas | 35 » » |
| Espinazo | 18 » » |
| Codillos | 24 » » |
| Pies | 24 » » |
| Huesos | 5 » » |

Los despachos en los que se inicia la venta son los que seguidamente se citan:

- Hijo de Pantaleón Muñoz, Ferrari, 28 y Ferrari, 8.
- Cayetano Calle, Plaza España, 1.
- José Luis Rodríguez, Mercado del Val «La Cabaña».
- Amador Sánchez, Angustias, 46.
- Vicente Castro, Mercado del Campillo.
- Mariano García, Mercado del Campillo.
- Mariano Gómez, Mercado del Portugete y Labradores, 41.

Esta carne de cerdo es de importación y de excelente calidad, siendo los precios notablemente inferiores a los que actualmente rigen en el mercado para la de producción nacional.

Los comercios que la expendan tienen prohibida el simultanearla en el despacho con otras carnes de cerdo que no sean de esta procedencia y tiene que ser dedicada exclusivamente para la venta al público,

no pudiendo industrializarla ni dedicarla a la elaboración de salchichas.

Los señores alcaldes que consideren necesaria la venta en sus Municipios, pueden dirigir sus peticiones a esta Delegación, que les informará de los precios a aplicar en su localidad y demás circunstancias.

Cualquier industrial legalmente autorizado, que habitualmente se dedique a la venta de carne de cerdo, puede igualmente dirigirse a estos Servicios en solicitud de información y autorización para vender esta clase de carne, cuyas canales son de una calidad óptima y muy magras, teniendo reconocido un margen de comercialización muy interesante, ya que es deseo se generalice la venta por la ventaja que supone para el consumidor.

De alguna información o irregularidad que se observe, puede darse cuenta al teléfono número 21736.

Valladolid, 20 de enero de 1962.—El gobernador civil-delegado provincial.

299

Audiencia Territorial

Hallándose vacantes en la actualidad los cargos de Justicia municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos, a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten ante el Juzgado de primera instancia correspondiente, la solicitud y documentos que previenen las disposiciones orgánicas vigentes, en el término de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Juez de paz de La Unión de Campos.
Juez de paz sustituto de Pedrajas de San Esteban.

Juez de paz sustituto de Villaverde de Medina.

- Fiscal de paz de Tudela de Duero.
- Fiscal de paz de Traspinedo.
- Fiscal de paz de Saelices de Mayorga.
- Fiscal de paz de Villavaquerín.
- Fiscal de paz de Cabezón de Pisuerga.
- Fiscal de paz de Simancas.
- Fiscal de paz sustituto de Fompedraza.
- Fiscal comarcal sustituto de Agrupación de Fiscalías 327, que comprende Medina de Ríoseco y Villalón de Campos.

Valladolid, 15 de enero de 1962.—El secretario de Gobierno, Federico de la Cruz Presa.—V.º B.º: El presidente, Cándido Conde Pumpido.

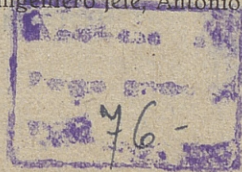
187

Jefatura de Obras Públicas

Terminadas las obras de reparación con macadam en la C. C. de Frechilla a Tordesillas, kilómetros 28 al 31, adjudicadas, en su día, a Leal Elizarán, S. A. (OCESA); se hace público, a los efectos de devolución de la fianza definitiva correspondiente, de acuerdo con lo que determina el artículo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, a fin de que todos los que tengan crédito pendiente por jornales, materiales, deudas derivadas por accidentes del trabajo u otros conceptos relativos a las citadas obras, presenten sus reclamaciones por medio de los Ayuntamientos correspondientes, durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En consecuencia, se considerarán inexistentes las que no se presenten en el indicado plazo.

Valladolid, 17 de enero de 1962.—El ingeniero jefe, Antonio Martínez.

258—159



Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Fresno el Viejo, representado por su alcalde-presidente, solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas, establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Trabancos, margen derecha, en término municipal de Fresno el Viejo, al sitio «La Toma», con destino a riegos del «Prado del Río».

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado copia de acta de notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 de vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados en la Alcaldía de Fresno el Viejo o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muño, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. número 2321)

Valladolid, 18 de enero de 1962.—El comisario jefe de aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.

264—160

119-
ADMINISTRACION MUNICIPAL

CASTRONUEVO DE ESGUEVA

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de contribuciones especiales por las obras de pavimentación general de aceras y calzadas, queda expuesto al público, en la Secretaría de la Corporación, por término de quince días, dentro de cuyo plazo podrán examinar dicho expediente los interesados, y durante los ocho días siguientes presentar ante el Ayuntamiento, las reclamaciones que estimen oportunas los contribuyentes a quienes se refieren los artículos 41 y 42 del Reglamento de Haciendas Locales, y por los motivos citados en dichos preceptos.

Castronuevo de Esgueva, 15 de enero de 1962.—El alcalde, Victorino Ruiz.

171—161

RENEDO

Ignorándose el paradero del mozo del replazo actual Ramón Pascual Ortega, hijo de Ramón y de Sara, que nació en esta villa el día 27 de enero de 1941, se le cita por medio del presente edicto para que comparezca en los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que han de tener lugar en esta Casa Consistorial los días 28 del corriente mes, 11 y 18 de febrero próximo, respectivamente, a las doce horas; bajo apercibimiento de ser declarado prófugo.

Renedo, 16 de enero de 1962.—El alcalde accidental, Gerardo Ureta.

227—162

ROALES DE CAMPOS

Ignorándose el paradero del mozo que a continuación se expresa, comprendido en el alistamiento para el replazo de 1962, así como de sus padres, se le cita por el presente edicto para que comparezca ante este Ayuntamiento, por sí o por legítimo representante, en los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar en los días 28 del actual y 11 y 18 de febrero próximo y hora de las diez de su mañana; apercibiéndole que, en caso de no comparecer, será declarado prófugo.

Mozo que se cita

Miguel-Andrés Fernández Vega, hijo de padre desconocido y de Tomasa Fernández Vega, que nació en Roales de Campos el día 5 de octubre de 1941.

Roales de Campos, 16 de enero de 1962. El alcalde, Lucio Cadenas.

182—163

SAN MIGUEL DEL ARROYO

El día 31 del mes actual y hora de las doce, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la tercera subasta para el aprovechamiento de resinación de 8.813 pinos a vida, en el monte «Negral», número 55, de estos Propios, para la campaña de 1961-62, bajo el tipo de tasación de 245.883 pesetas.

La admisión de pliegos terminará a las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

A la proposición, debidamente reintegrada, se acompañará el resguardo provisional de haber ingresado el 3 por 100 del importe de la subasta, certificado provisional de industrial resinero y declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en motivos de incapacidad e incompatibilidad, señalados en los artículos 4.º y 5.º del reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Los pliegos de condiciones, presupuesto de indemnizaciones y el modelo, de proposición, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Miguel del Arroyo, 17 de enero de 1962.—El alcalde, Ezequiel Moretón.

242—164

SAN MIGUEL DEL ARROYO

Ignorándose el paradero del mozo Julio García Sanz, hijo de Casimiro e Hilaria, que nació en esta villa, el día 12 de octubre de 1941, perteneciente al replazo de 1962 se cita al mismo para que por sí o por medio de representante legal, comparezca ante este Ayuntamiento a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar en la Casa Consistorial, a las diez de la mañana, los días 28 de enero actual y 11 y 18 de febrero próximo, respectivamente; bajo apercibimiento de ser declarado prófugo.

San Miguel del Arroyo, 16 de enero de 1962.—El alcalde, Ezequiel Moretón

243—165

VALDESTILLAS

Habiendo quedado desierta la segunda subasta para el aprovechamiento de 1.250 tocones del monte «Alto o Capones», de estos Propios, número 57 del Catálogo, tendrá lugar la tercera subasta el día 31 del actual enero, a las once horas, bajo el tipo de tasación de 6.500 pesetas.

La admisión de pliegos terminará media hora antes de la señalada y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, desde esta fecha hasta el indicado día.

Valdestillas, 15 de enero de 1962.—El alcalde, Ramón Fernández.

176—166

VILORIA DEL HENAR

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de la provincia, tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», la subasta de 541 pinos secos de los propios de este Ayuntamiento, titulados «Selladores» y «Nava», situados en los tranzones 1, 2, 5 y 7, que miden 175 metros cúbicos de madera y 239 metros cúbicos de leña gruesa, bajo el tipo de licitación de ciento diez mil trescientas noventa y cinco pesetas.

Dicha subasta se celebrará conforme al pliego de condiciones generales aprobado por la Superioridad e inserto en el «Boletín Oficial» de la provin-

cia de 11 de agosto de 1961, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario de Montes y el secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Para poder optar a la subasta los licitadores consignarán como garantía provisional, en la Depositaria de esta Entidad, la cantidad de cinco mil quinientas veinte pesetas, importe del 5 por 100 del precio de licitación.

Quien resulte rematante prestará la garantía definitiva de once mil cuarenta pesetas, importe del 10 por 100, en plazo de diez días, contados a partir del siguiente al en que le haya sido notificado la adjudicación definitiva de la subasta.

Las proposiciones podrán presentarse en los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría municipal, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial", hasta el anterior a la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, donde podrán ser examinados libremente por quien lo desee.

Vitoria del Henar, 16 de enero de 1962.—El alcalde.

MODELO DE PROPOSICION

Don..., de ... años de edad, natural de..., provincia de..., con residencia en..., calle de ..., número..., en nombre propio o en representación de quien sea, lo cual acredita con (expresar el documento que lo acredite), en posesión del certificado profesional de la clase..., número..., en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de..., de fecha..., en el monte..., de la pertenencia de..., ofrece la cantidad de... pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de Compras número..., de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada.

b) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta...

En..., a... de... de 196...

El interesado,

316-167

LA ZARZA

Habiendo sido obtenida la correspondiente autorización, se anuncia primera subasta para la enajenación y aprovechamiento de 303 tocones de la corta de igual número de pinos del monte "De Abajo", de estos propios, del pasado año forestal 1960-61, que cubican 58,400 metros cúbicos de leña, bajo el tipo de tasación de 4.692 pesetas, señalándose para su celebración el día 17 de febrero próximo, a las once de la mañana.

Para tomar parte en la licitación, será preciso consignar el 3 por 100 de la tasación, en concepto de garantía provisional, exigiéndose la presentación del certificado profesional de la clase D.

Rigen en dicha subasta las condiciones facultativas publicadas por el Distrito Forestal en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 11 de agosto de 1961, y las especiales que se dicen en el oficio de autorización, estando de manifiesto al público, en Secretaría, las económico-administrativas, donde podrán ser examinadas unas y otras durante los días y horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 16 de febrero próximo, y hora de las catorce.

La Zarza, 20 de enero de 1962.—El alcalde, Sergio Ramos.

309-168

LA ZARZA

Ignorándose el paradero del mozo Salustiano Martín Cabo, hijo de padre desconocido y de María, nacido en esta localidad el día 3 de enero de 1941, comprendido en el alistamiento de este Ayuntamiento para el año 1962, por medio del presente se le cita a él, a sus padres, tutores, parientes o personas de quien dependa, cuyos nombres y domicilios también se ignoran, para que comparezcan en esta Casa Consistorial en los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y clasificación y declaración de soldados que, respectivamente, tendrán lugar los días 28 del actual, 11 y 18 de febrero próximo, a las once horas, para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de prófugo y demás responsabilidades a que hubiere lugar.

La Zarza, 20 de enero de 1962.—El alcalde, Sergio Ramos.

309-169

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTO

Don Cándido Conde Pumpido, presidente de la Audiencia Territorial y del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo.

Certifico: Que ante este Tribunal Provincial, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por don Luis Botas López, contra el acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de 31 de octubre de 1961, que desestimó la reclamación número 68 del mismo año, interpuesta contra acuerdo de la Administración de Propiedades, sobre valoración de finca urbana; habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Dado en Valladolid, a 17 de enero de 1962.—Antonio M. del Fraile.

262

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez de instrucción número uno de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario 273-61, sobre Ley de 9 de mayo de 1950, contra Félix Palomo Mate, por el importe de la tasación de costas, a cuyo pago ha sido condenado, y en providencia de la fecha he acordado sacar en venta pública, por primera vez y término de ocho días, de los siguientes bienes:

Una motocicleta, marca «Lube», matrícula VA-6369, propiedad del procesado, la cual ha sido tasada pericialmente en la cantidad de dos mil quinientas pesetas.

ADVERTENCIAS

Primera. La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día tres del próximo mes de febrero, a las doce horas.

Segunda. Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Tercera. La motocicleta se encuentra depositada en el domicilio de Antonio Núñez Cebada, sito en esta capital, calle Meridianos, número 19.

Dado en Valladolid, a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y dos.— José María Álvarez Terrón.—El secretario, José Cuevas.

Ptas. 122-

257—170

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, Magistrado, juez de instrucción número número uno de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil, dimanante del sumario 122 de 1961, sobre estupro, contra Isaac Prado Villapol, por el importe de la tasación de costas a cuyo pago ha sido condenado, y por providencia de la fecha, he acordado sacar en venta pública por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un tocadiscos portatil, marca «P. C. U.», y once discos microsuros; tasados pericialmente en la cantidad de dos mil cien pesetas.

ADVERTENCIAS

Primera. La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 5 del próximo mes de febrero, a las doce horas.

Segunda. Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad, igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Tercera. Los efectos objeto de la subasta, se encuentran depositados en el domicilio de Hipólito Garrido, sito en esta capital, calle San Diego, número 12.

Dado en Valladolid, a veinte de enero de mil novecientos sesenta y dos.—José María Álvarez Terrón.—El secretario, José Cuevas.

Pagos diferido
Ptas. 119-

294—171

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Rafael Gómez-Escolar González, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos Valladolid y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, que litiga en concepto de pobre, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131, de la Ley Hipotecaria, contra don Antolín Cojo Heras, en recla-

mación de 22.500 pesetas de principal, 2.504,50 pesetas de intereses vencidos y 5.000 pesetas más para costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta la finca especialmente hipotecada y que es la siguiente:

Casa en esta ciudad, en el Paso a Tres Huertas, señalada con el número 1; consta de planta baja, con su corral. Mide una superficie de 126 metros cuadrados; linda a derecha, entrando, de Eulogio Esteban Hidalgo; izquierda, resto de la finca matriz, y fondo, con el Convento de Corpus Cristi; tasada en 51.500 pesetas.

ADVERTENCIAS

Primera. Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veintiocho de febrero próximo y hora de las once de su mañana.

Segunda. Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente una cantidad, igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación.

Tercera. Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de la subasta. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la entidad actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid, a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y dos. Rafael Gómez-Escolar.—El secretario, Angel Mingo.

289

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don Miguel Torres del Campo, secretario del Juzgado municipal del distrito número uno de los de Valladolid.

Doy fe: Que en el juicio de desahucio por falta de pago seguido en este Juzgado con el número 271-61, y previo los trámites de Ley, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son el siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a doce de enero de mil novecientos sesenta y dos. El señor don Luis, González San José, juez muni-

cipal del distrito número uno de esta ciudad, habiendo visto y oído los presentes autos de juicio de desahucio seguido entre partes, de una, como demandante, doña María Cardona Rugama, mayor de edad, viuda, de esta vecindad, y como demandado, don Marcelo Lebrato García, por falta de pago.

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por doña María Cardona Rugama contra don Marcelo Lebrato García, sobre desahucio por falta de pago de la casa, piso principal derecha, número 1 de la calle de Recondo, de esta ciudad, por falta de pago, debo declarar y declaro haber lugar a ese desahucio y, en consecuencia, se le condena a dicho demandado a que, dentro del término de ley, desaloje esa vivienda y la ponga a disposición de la demandante, apercibiéndole de lanzamiento si no desaloja esa vivienda en el término dicho, e imponiéndole al demandado las costas de este juicio.

Y así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—L. G. San José.—Firmado y rubricado.—Publicada el mismo día de su fecha.

Lo transcrito concuerda exactamente con su original, y para que conste en cumplimiento de lo acordado y sirva denotificación de la sentencia dictada al demandado don Marcelo Lebrato García, hoy en ignorado paradero, expido y firmo el presente, sellado con el de este Juzgado, en Valladolid, a veinte de enero de mil novecientos sesenta y dos.—Miguel Torres.

288—172

ANUNCIOS NO OFICIALES

TIMBRE A CARGO
DEL CONTRIBUYENTE

Caja de Ahorros y Monte
de Piedad de Salamanca

Sucursal de Valladolid

SUBASTA DE ROPAS

Se celebrará el jueves día 8 de febrero de 1962, a las diez de la mañana, de las ropas empeñadas y renovadas en los meses de mayo y junio de 1961.

Lo que se hace público en el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 94 del Reglamento General.

Valladolid, 23 de enero de 1962.—El director, D. Román Pérez Sánchez.

324—173

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

TIMBRE A CARGO
DEL CONTRIBUYENTE